

Hospital de Rengo impulsa formación en manejo de pacientes con heridas

Con una alta participación de profesionales de la salud, el Hospital Ricardo Valenzuela Sáez de Rengo realizó su primer curso de actualización en el manejo integral de pacientes con heridas. La actividad fue organizada en conjunto con el Comité de Manejo Integral de Pacientes con Heridas y el Departamento Asistencial Docente e Investigación del establecimiento.

Durante dos jornadas, cerca de 60 personas, entre enfermeras, enfermeros y técnicos en enfermería (TENS) del hospital

y de la microárea de la Carretera de la Fruta, participaron de esta instancia formativa que combinó teoría y práctica, y que se desarrolló en el Auditorio de la Municipalidad de Rengo.

La directora del hospital, Margarita Yeric Bravo, valoró la iniciativa y señaló que “estamos muy orgullosos, puesto que este tipo de instancias fortalecen nuestras competencias clínicas y mejoran directamente la atención que entregamos a nuestros pacientes. Seguiremos promoviendo el desarrollo continuo de nuestros equi-

pos para brindar una salud pública más cercana, segura y de calidad”.

En tanto, la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Alba, María Verónica Morales, destacó que “me parece fantástico, porque ésta es una instancia maravillosa para poder capacitar a todas las enfermeras, enfermeros o cualquier profesional de la salud en el manejo integral, holístico de las heridas en los pacientes, que siempre son pacientes que están sufriendo, por lo tanto, el manejo y la atención humanizada es fundamental”.

El doctor Luis Salavarría, jefe del Departamento Asistencial Docente e Investigación del hospital, destacó que “ejecutar, coordinar y desarrollar este primer evento científico con un curso de actualización en el manejo integral del paciente con heridas busca integrar la parte técnica clínica con la humanización y el trato eficiente, afectivo y efectivo hacia nuestros pacientes. La dirección de nuestro hospital nos ha dado la impronta de ejecutar esta acción sin perder de vista la interrelación interinstitucional entre el hospital y la atención primaria”.

Desde la Unidad de Humanización, su encargada, la



enfermera universitaria Marcela Saavedra, valoró que se tratara de un esfuerzo colaborativo con enfoque en la red: “Estamos muy contentos como institución de haber logrado realizar la primera jornada de manejo integral del paciente con heridas. Es importante, porque tenemos que estandarizar buenas prácticas y cuidados en la atención de estos pacientes, desde que se atiende en APS hasta que pasa al nivel secundario. Es por eso que también quisimos incluir a profesionales de la red y también de nuestra institución”.

La actividad fue bien

valorada por quienes asistieron. Jacqueline Calabrano, enfermera coordinadora del Policlínico del hospital, expresó que “fue un curso muy entretenido, muy práctico, que nos permite actualizar conocimientos en la parte clínica, en nuestro trabajo y en la atención con pacientes”.

Por su parte, la TENS del Hospital de San Vicente, Amandina Montecinos, comentó que “el curso fue muy claro, nos están despejando muchas dudas que también teníamos en cuanto a los apósitos y los limpiadores nuevos que tenemos. Agradecemos la oportunidad”.



Ley Karin: cuidar a quienes educan es cuidar la niñez

Este 1 de agosto de 2025 se cumplió un año desde la entrada en vigencia de la Ley N° 21.643, conocida por todas y todos como “Ley Karin”. Esta normativa, promulgada el 5 de enero de 2024, consolida un principio esencial: que en todo espacio laboral deben primar las relaciones de calidad basadas en la confianza, el respeto y la inclusión. La ley establece un marco legal para prevenir y sancionar el acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo, y nos recuerda que respetar la dignidad de las personas es el punto de partida para el fortalecimiento de ambientes laborales bientratados, seguros y libres de violencia, con un enfoque de inclusión y perspectiva de género.

En Fundación Integra, este hito se alinea con nuestra visión, misión, valores institucionales y el enfoque de derechos de la niñez: favorecer el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños. Sabemos que esta tarea es posible cuidando a quienes

hacen realidad la educación parvularia pública, gratuita y de calidad que merecen las niñas y niños, por esto promovemos las relaciones colaborativas entre los equipos de trabajo, las familias y la comunidad.

En agosto, al cumplirse un año de esta importante ley que lleva el nombre de una trabajadora cuya historia conmovió profundamente al país, honramos su memoria y renovamos nuestra convicción y vocación de servicio. Agradezco profundamente a quienes han sido parte de este proceso transformador, porque juntas y juntos construimos espacios laborales más amorosos, inclusivos, seguros y libres de violencia.

Porque tenemos la certeza de que un espacio laboral seguro y libre de violencia no debe ser un privilegio ni una aspiración abstracta: es un derecho y una condición necesaria para que todas y todos puedan desplegar su vocación de servicio con amor, compromiso y confianza. Porque cuando hay respeto, cuidado mutuo y

protección, el buen trato se multiplica y llega con fuerza a cada sala cuna, jardín infantil, modalidad no convencional y oficina, favoreciendo el desarrollo holístico y felicidad de miles niñas y niños que aprenden felices a través del juego y la exploración en espacios amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles.

Este primer año de implementación de la Ley Karin nos ha desafiado a avanzar con determinación. Como institución educativa referente, con 35 años de historia, hemos llevado a cabo estrategias concretas que reflejan nuestro amor y compromiso. Incorporamos protocolos de prevención y procedimientos de investigación en nuestro reglamento interno de orden, higiene y seguridad, asegurando principios como la inclusión y confidencialidad; desplegamos iniciativas de formación y sensibilización en todos los equipos de trabajo, y sostenemos espacios de diálogo que fortalecen día a día una cultura organizacional basada en la

justicia educativa, el respeto y la corresponsabilidad. Así también, como director ejecutivo he intencionado que los Encuentros en Ruta -instancia institucional de participación y conversación con las comunidades educativas, que lidero con los equipos regionales- se transformen en un momento para reflexionar colectivamente sobre la convivencia bientratada y la cultura de derechos.

También, hemos reforzado los canales de denuncias institucionales, accesibles y confiables, convencidos de que escuchar y actuar ante el acoso y la violencia no solo es un deber legal, sino una expresión de humanidad. Queremos que cada persona en Fundación Integra tenga la claridad que su bienestar integral es una prioridad institucional, favoreciendo su desarrollo en dignidad y plenitud.

En agosto, al cumplirse un año de esta importante ley que lleva el nombre de una trabajadora cuya historia conmovió profundamente al país, honramos su memoria y renovamos



Por Carlos González Rivas
 Director Ejecutivo
 Fundación Integra

nuestra convicción y vocación de servicio. Agradezco profundamente a quienes han sido parte de este proceso transformador, porque juntas y juntos construimos espacios laborales más amorosos, inclusivos, seguros y libres de violencia.

Porque cuidar a quienes educan es cuidar a la niñez. En Fundación Integra, hemos situado en el centro el bienestar de nuestra comunidad Integra: niñas, niños, familias, trabajadoras y trabajadores.

Promovemos, con ello, el buen trato como parte de nuestra identidad institucional, y lo hacemos con amor, valentía, convicción y sentido ético. Para que niñas y niños sean felices y reciban una educación transformadora más humana y sostenible basada en una convivencia bientratada en la que se respetan, promueven y protegen integralmente los derechos de todas y todos, contribuyendo a un Chile más inclusivo, justo y democrático.